Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana de Integración ** Associação Latino-Americana de Integração

115

VIGENCIA DEL ACUERDO REGIONAL No. 4

ALADI/CR/di 130.4
REPRESENTACION DEL URUGUAY
10. de noviembre de 1985

Montevideo, 24 de octubre de 1985.

No. 553/85

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General para poner en cono cimiento de esa Secretaría y a través de ella, de los demás países miembros, que por decreto de 15 del corriente, el Poder Ejecutivo aprobó el Acuerdo de alcance regional suscrito el 27 de abril de 1984, por el que se instituyó la preferencia arancelaria regional.

En la oportunidad de su publicación, se hará llegar la información complemen

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Héctor Carlevaro Torres, Ministro, Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay ante ALADI.

Señor Secretario General de la ALADI Doctor Juan José Real Presente